



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 124 De Jueves, 12 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|-----------|-----------------------------|--|------------|---|
| 23001310500320160012100 | Ejecutivo | Pedro Pablo Cardenas Guzman | Centro Internacional De Biotecnologia Reproductiva Cibre | 11/08/2021 | Auto Ordena - Primero: Modifíquese La Anterior Liquidación Del Crédito Practicada Por La Apoderada Judicial De La Parte Ejecutante, Para Que Se Recupere La Legalidad, Por Las Razones Anotadas. En Consecuencia, Apruébase La Liquidación Del Crédito En La Forma En Que Fue Modificada En La Considerativa, Y Téngase Como Valores De La Obligación Los Incluidos En La Citada Liquidación Efectuada Por El Despacho, La Cual |

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 12 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

050263a2-0de0-4a05-a171-e221a6755506



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 124 De Jueves, 12 De Agosto De 2021



Asciende A La Suma De 60.009.478, En Armonía Con Las Motivaciones De Este Proveído. Segundo: Ordenase La Elaboración De La Liquidación De Costas Por Secretaria E Inclúyase En Ella La Suma Cuatro Millones Doscientos Mil Seiscientos Sesenta Y Tres Pesos Mcte (4.200.663) Como Agencias En Derecho, En Armonía Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Decisión.Tercero: Decretar El Embargo De Los Dineros Yo Créditos Que Tenga A Su Favor El Centro Internacional De Biotecnología Reproductiva Cibre, Por La Compra, Extinción De Predios O

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 12 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

050263a2-0de0-4a05-a171-e221a6755506



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 124 De Jueves, 12 De Agosto De 2021



Cualquier Otro Concepto
En La Entidad Agencia
Nacional De Infraestructura
- Ani, Por Las Razones
Indicadas En Precedencia.
Oficiese En Tal Sentido A
La Agencia Nacional De
Infraestructura Ani, Para El
Cumplimiento De La
Cautela
Comunicada.Cuarto:
Decretar El Embargo De
Los Créditos O Derechos,
Que Tenga A Su Favor O
Llegare A Tener El Centro
Internacional De
Biotecnología Reproductiva
Cibre, Dentro Del Siguiete
Proceso: Clase De
Proceso: Declarativo -
Expropiación. Demandante:
Agencia Nacional De
Infraestructura Ani.

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 12 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

050263a2-0de0-4a05-a171-e221a6755506



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 124 De Jueves, 12 De Agosto De 2021



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|-------------------------------|------------------------------------|------------|--|
| | | | | | Demandado: Centro Internacional De Biotecnología Reproductiva Cibre, Municipio De Montería Córdoba Y Susana Del Pilar Burgos De García. Radicado: 23-001-31-03-004-2021-00013-00 Juzgado: 4 Civil Del Circuito De Montería, Por Lo Manifestado En La Motiva De Esta Providencia. Ofíciase En Tal Sentido A La Autoridad Judicial En Cita Para Los Fines Consiguientes. Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web |
| 23001310500320190037800 | Ordinario | Mercedes Delia Sepulveda Paez | Eps Comparta, Asismedica Total Ips | 11/08/2021 | Auto Ordena - Primero: Aceptase La Transacción Suscrita Por Las Partes: |

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 12 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

050263a2-0de0-4a05-a171-e221a6755506



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 124 De Jueves, 12 De Agosto De 2021



Asistencia Medica Total
Eps Sas, A Través De Su
Representante Legal Señor
Gustavo Javier Pacheco
Vellojín, En Calidad De
Demandado, Y Su
Apoderado Judicial
Reconocida En Auto, Y La
Señora Mercedes Delia
Sepulveda Paez, En
Calidad De Demandante, Y
A Través De Su Gestor
Judicial Reconocido En
Autos, Con Facultades De
Transigir Y Recibir, Para
Los Efectos De Ley,
Radicada El Día 14 De
Julio De 2021, En El
Despacho, Sobre La
Totalidad De Las
Pretensiones Debatidas En
El Presente Asunto, Por
Las Razones Atrás

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 12 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

050263a2-0de0-4a05-a171-e221a6755506



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 124 De Jueves, 12 De Agosto De 2021



Anotadas. Segundo: Dese
Por Terminado El Proceso
Radicado N 23 001 31 05
003 2019-00378, A
Voluntad Expresa De Las
Partes, Y Asentimiento De
La Demandada Comparta
Eps-S, En Atención A Los
Argumentos
Expuestos.Tercero: Sin
Condena En Costas Por Lo
Dicho En Precedencia.
Cuarto: El Acuerdo De
Transacción De Fecha 14
De Julio De 2021, Suscrito
Entre Las Partes Asistencia
Medica Total Eps Sas, A
Través De Su
Representante Legal Señor
Gustavo Javier Pacheco
Vellojín, En Calidad De
Demandado, Y Su
Apoderado Judicial

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 12 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

050263a2-0de0-4a05-a171-e221a6755506



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 124 De Jueves, 12 De Agosto De 2021



Reconocida En Auto, Y La Señora Mercedes Delia Sepulveda Paez, En Calidad De Demandante, Y A Través De Su Gestor Judicial, Emerge Conforme A Derecho, Y Por Ende Goza De Los Efectos Jurídicos Consagrados En La Ley Para Todos Los Efectos Allí Previstos, Tal Como Se Consignó En La Considerativa. Quinto: Admitir El Desistimiento Tácito Del Incidente De Nulidad Propuesto Por La Parte Demandada Asistencia Medica Total Eps Sas.Sexto: Previa Anotación En Los Libros Respectivos Archívese El Expediente.

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 12 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

050263a2-0de0-4a05-a171-e221a6755506



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 124 De Jueves, 12 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|-----------|--------------------------|--------------------------------------|------------|--|
| 23001310500320170041000 | Ordinario | Yair Jose Bedoya Londoño | Serdan Sa , Sales Up Temporales Ltda | 11/08/2021 | Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Primero: Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior. Segundo: Ejecutoriado El Presente Proveído, Vuélvase Al Despacho Para Lo Pertinente. |

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 12 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

050263a2-0de0-4a05-a171-e221a6755506